



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Designación Dr. Raúl Floreal ESTEBAN

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial Morón, con asiento en la ciudad de Morón; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, con asiento en la ciudad de Morón

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2

JUEZ: Al Doctor Raúl Floreal ESTEBAN (D.N.I. N° 16.916.752 - CLASE 1964).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.